

PROTOCOLIZACION

FECHA: 25.10.04

Dña. Irene Viviana Rimoldi
Prosecretaría Jefe y Fedataria
Procuración General de la Nación

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Res. M.P. Nro. 100/04.-

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2004.-

VISTO:

La Resolución PER. 1178/04 – Superintendencia- de fecha 6/10/04 y la Resolución M.P. Nro. 35/04 de fecha 30/3/04, de la Procuración General de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el visto, se designó, a partir del 1º de octubre del corriente año, como Director General de la Unidad Fiscal de Investigación de Delitos Tributarios y Contrabando (UFITCO) de la Procuración General de la Nación, al doctor Mariano Hernán Borinsky, quien hasta ese momento venía desempeñándose de manera interina en dicho cargo.

Que oportunamente a través de la Resolución M.P. Nro. 35/04 de fecha 30/3/04, el señor Procurador General Subrogante, doctor Luis Santiago González Warcalde designó al señor Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, doctor Ramiro R. Rodríguez Bosch a cargo de dicha Unidad "... y hasta la posterior decisión de quien será el titular de esta Procuración General de la Nación en forma efectiva." (punto 1.).

Que, en aras de asegurar un eficiente y adecuado desempeño de las funciones que le competen al Ministerio Público Fiscal, corresponde al Procurador General de la Nación, adoptar aquellas medidas que posibiliten un mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles y que favorezcan la defensa de los intereses por los que este

organismo debe velar -artículos 120 de la Constitución Nacional; 1º, 33, inc. II) y cedtes. de la Ley 24.946-.

Que en tal sentido, considero pertinente desafectar al señor Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, doctor Ramiro R. Rodríguez Bosch de las funciones encomendadas a cargo de la UFITCO que le fueran asignadas mediante Resolución M.P. Nro. 35/04 (punto I.), con el expreso reconocimiento y agradecimiento institucional por la labor cumplida.

Que se designará en su reemplazo al señor Director General de dicha Unidad, doctor Mariano H. Borinsky, quien actuará bajo la coordinación del suscripto.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el art. 120 de la Constitución Nacional y, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 24.946,

EI. PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- DESIGNAR, a partir del día de la fecha, para desempeñarse a cargo de la Unidad Fiscal de Investigación de Delitos Tributarios y Contrabando (UFITCO) de la Procuración General de la Nación, al señor Director General de la misma, doctor Mariano Hernán Borinsky, quien actuará bajo la coordinación del suscripto y, en consecuencia desafectar al señor Fiscal General ante la Cámara Nacional en lo Penal Económico doctor Ramiro R. Rodríguez Bosch, de las funciones que desempeña a cargo de la Unidad, con expreso reconocimiento y agradecimiento institucional por la labor cumplida.

II.- Protocolícese, hágase saber, déjese constancia en el Legajo del doctor Rodríguez Bosch y, oportunamente, archívese.-


ESTEBAN RIGHT
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN